

ANEXO
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: SEGUNDO 2016

Al 30 de JUNIO 2016

El 10 de Febrero de 2016, este Instituto recibió oficio No.0031-12/16, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2016 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo de Oficialía Mayor del Gobierno, del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 311.6 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 224.6 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 87.0 millones de pesos.

Al 31 de Marzo de 2016 los ingresos recaudados fueron por 76.1 millones de pesos de los cuales 53.6 millones de pesos corresponden a recursos propios y 22.4 millones de pesos a aportaciones estatales.

Al 30 de Junio de 2016 los ingresos recaudados fueron por 140.0 millones de pesos de los cuales 94 millones de pesos corresponden a recursos propios y 46 millones de pesos a aportaciones estatales.

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

Para efecto de presentación de este avance preliminar del ejercicio, los recursos que se destinaron para la colocación de crédito, se informa en el capítulo 7000 %+versiones Financieras y otras provisiones+en la partida específica 71101 %+Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas+, porque no localizamos una partida específica para el concepto de Crédito Educativo. Esta situación ya ha sido expuesta a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda. También se agregó la partida 99011 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, donde se está informando del pago de compromisos adquiridos en el ejercicio 2015 y que están siendo pagados en este ejercicio 2016.

Se establecieron nuevos programas de operación en los procesos de Otorgamiento de Crédito Educativo y Recuperación de Crédito Educativo. Los más relevantes son los siguientes:

Otorgamiento de Crédito Educativo

A partir de agosto entraran en operación 3 nuevas modalidades de Crédito Educativo:

Regreso a Clases Primaria y Secundaria

Inscripción Bachillerato

Equipo Tecnológico - Materiales Educativos

Recuperación de Crédito Educativo

El Instituto a través de la Dirección de Cartera y Recuperación realiza las gestiones de cobranza necesarias para la recuperación de Crédito Educativo. Durante los meses de enero y febrero se trabajó con programas estratégicos, los cuales fueron presentados por la Directora General y autorizados por la H. Junta Directiva en el mes de noviembre de 2015 en acta 183 de Junta Directiva en acuerdo No. 01.183E.26/11/2015. A continuación se mencionan dichos programas.

Recuperación de Créditos Educativos

%+Liquidación de cuenta+en el cual se realiza la condonación de hasta el cien por ciento de intereses normales y accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, liquidando de esta manera sólo el capital de su adeudo total.

%+Apoyo a la Excelencia+mediante el cual, todo estudiante que haya culminado sus estudios con un promedio de 9 o más, quedará exento del pago de intereses, siempre y cuando se encuentre al corriente en sus pagos.

%+Acreditado cumplido+donde se le condona al acreditado el cincuenta por ciento de los intereses ordinarios en su pago mensual, siempre y cuando se encuentre al corriente en su pago.

%+Liquidación en Pagos+el cual se celebrará hasta por un plazo de 6 meses, en el que se realizará la condonación del cincuenta por ciento de intereses normal y el cien por ciento en accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, pagando de esta manera sólo el capital y el cincuenta por ciento de intereses normal.

%+Monte al corriente+en el cual se realiza la condonación de intereses y accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, liquidando de esta manera sólo el capital vencido de su adeudo.

La vigencia de estos estímulos de pago estará determinada por los tiempos y formas estipuladas por la Dirección General.

ANEXO
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: SEGUNDO 2016

Al 30 de JUNIO 2016

JUSTIFICACIÓN DE INDICADORES

Indicador 1.- Evaluación de metas y objetivos Institucionales.

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre el primer trimestre de 2016 se tenía programado cumplir con el 25% del logro de metas del ejercicio el cual se llegó al 19.49% representando un 77.96% del logro de metas en forma global. Una de las metas que bajó mucho el porcentaje es el Índice de Eficiencia en el Gasto que solo se logró en un 42.57% y cuya justificación se menciona en el párrafo siguiente. El resultado se va justificando en cada uno de los indicadores presentados, pero el principal motivo es porque, al ser esta una nueva administración, se está realizando la planeación de las actividades de acuerdo a las metas y objetivos que se quieren alcanzar.

Para el cierre el segundo trimestre de 2016 se tenía programado cumplir con el 25% del logro de metas del ejercicio el cual se llegó al 22.0% alcanzando un 88.0% del logro de metas en forma global.

Esta nueva administración realizó la planeación de las actividades de los procesos de acuerdo a los nuevos programas de trabajo que se implementaron con el fin de brindar una mejor atención y apoyo a los beneficiarios de crédito educativo.

Se tiene un 3% menos a lo programado debido a que el gasto se ejerció de una manera más eficiente, y en el programa de otorgamiento se implementaron nuevas políticas para otorgar los créditos, y en lo referente a la cobranza, la mayor parte del importe vencido de la cartera del Instituto está asignada a la recuperación judicial, misma que tiene un proceso lento de cobranza, debido a las etapas procesales que comprende.

Para el mes de agosto se implementarán nuevas modalidades de crédito y con ello se pretende llegar a la meta anual, así también se está reforzando tanto la promoción como la cobranza por parte de los gestores externos quienes salen a los diferentes municipios a realizar labores de cobranza.

Indicador 2.- Número de Beneficiarios con Crédito Educativo.

Para el ejercicio 2016 Se programó beneficiar a 12366 estudiantes.

Se programó beneficiar con crédito educativo a 7,448 estudiantes para el primer trimestre del 2016, sin embargo se benefició a 5,944 representando un 79.81% de la meta programada y un 48.07% de la meta anual proyectada. Este resultado se debe a las políticas aplicadas al otorgamiento de crédito educativo, esto debido a que el Instituto, durante los ejercicios 2013,2014 y 2015 no recibió el total de las aportaciones del Gobierno del Estado, por lo que se decidió seguir siendo cautelosos con las políticas de otorgamiento.

Se programó beneficiar con crédito educativo a 1,120 estudiantes para este segundo trimestre del 2016, sin embargo se benefició a 668 representando un 59.6% de la meta programada y un 53.5% de la meta anual proyectada. En el trimestre que se informa, se puede apreciar un avance del 40% por debajo del programado en el número de acreditados. Esto debido principalmente, a la revisión y mejoras realizadas en las políticas y condiciones de otorgamiento de crédito, implementadas a partir del mes de enero de 2016. Ahora, se tiene especial cuidado en la verificación de los documentos presentados por los solicitantes, el desempeño académico, el aval y las referencias familiares y personales, entre otras. Se prevé que la revisión y mejora de las políticas de otorgamiento, que momentáneamente han significado una reducción en el otorgamiento de créditos, habrán de incrementar la confianza de la ciudadanía y con ello el aumento de los solicitantes, lo que nos permitirá alcanzar la meta anual. Adicionalmente, se implementarán dos nuevas modalidades de crédito en el mes de agosto de 2016.

Indicador 3.- Número de Créditos Documentados

Para el ejercicio 2016 se programó elaborar 35271 contratos de Crédito Educativo

Se programó elaborar 12,959 contratos para el primer trimestre 2016, de los cuales se elaboraron 10,058 contratos, representando un 77.6% de la meta programada para el primer trimestre, y un 28.52% de la meta anual proyectada.

Este resultado se debe a las políticas aplicadas al otorgamiento de crédito educativo, esto debido a que el Instituto, durante los ejercicios 2013,2014 y 2015 no recibió el total de las aportaciones del Gobierno del Estado, por lo que se decidió seguir siendo cautelosos con las políticas de otorgamiento.

Se programó elaborar 5,305 contratos para el segundo trimestre 2016, de los cuales se elaboraron 3708 contratos, representando un 69.9% de la meta programada para el primer trimestre, y un 39.0% de la meta anual proyectada

ANEXO
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: SEGUNDO 2016

Al 30 de JUNIO 2016

En este segundo trimestre, se puede apreciar un avance acumulado de del 30% por debajo del programado en el número de créditos documentados. Esto debido principalmente, a la revisión y mejoras realizadas en las políticas y condiciones de otorgamiento de crédito, implementadas a partir del mes de enero de 2016. Ahora, se tiene especial cuidado en la verificación de los documentos presentados por los solicitantes.

Se prevé que la revisión y mejora de las políticas de otorgamiento, que momentáneamente han significado una reducción en el otorgamiento de créditos, habrán de incrementar la confianza de la ciudadanía y con ello el aumento de los solicitantes, lo que nos permitirá alcanzar la meta anual. Adicionalmente, se implementarán dos nuevas modalidades de crédito en el mes de agosto de 2016.

Indicador 4.- Recursos Otorgados a Beneficiarios con Crédito Educativo.-Colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles media básica, media Superior y Superior.

Para este ejercicio 2016 se programó entregar 181 millones de pesos en Crédito Educativo.

El monto programado a financiar en el primer trimestre 2016 es por 68.8 millones de pesos, de los cuales se colocaron 56.5 millones de pesos, es decir un 82.12% de la meta programada para el trimestre y un 31.22% de la meta anual.

Este resultado se debe a las políticas aplicadas al otorgamiento de crédito educativo, esto debido a que el Instituto, durante los ejercicios 2013,2014 y 2015 no recibió el total de las aportaciones del Gobierno del Estado, por lo que se decidió seguir siendo cautelosos con las políticas de otorgamiento.

El monto programado a financiar en el segundo trimestre 2016 es por 23.3 millones de pesos, de los cuales se colocaron 17.0 millones de pesos, es decir un 73.0% de la meta programada para el trimestre y un 40.6% de la meta anual.

En este segundo trimestre que se informa, se puede apreciar un avance acumulado de del 30% por debajo del programado en el número de créditos documentados. Esto debido principalmente, a la revisión y mejoras realizadas en las políticas y condiciones de otorgamiento de crédito, implementadas a partir del mes de enero de 2016. Ahora, se tiene especial cuidado en la verificación de los documentos presentados por los solicitantes.

Se prevé que la revisión y mejora de las políticas de otorgamiento, que momentáneamente han significado una reducción en el otorgamiento de créditos, habrán de incrementar la confianza de la ciudadanía y con ello el aumento de los solicitantes, lo que nos permitirá alcanzar la meta anual. Adicionalmente, se implementarán dos nuevas modalidades de crédito en el mes de agosto de 2016.

Para efecto de presentación de este avance preliminar del ejercicio, los recursos que se destinaron para la colocación de crédito, se informan en el capítulo 7000 %Inversiones Financieras y otras provisiones+en la partida específica 71101 %Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas+, derivado a que no localizamos una partida específica para el concepto de Crédito Educativo. Esta situación ya ha sido expuesta a la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda.

Indicador 5.- Índice de Cobertura en Licenciatura.-

Este porcentaje se dará a conocer al cierre del ejercicio, ya que su medición se realiza anualmente.

Indicador 6 Capacitación y desarrollo del personal

Este porcentaje se dará a conocer al cierre del ejercicio, ya que su medición se realiza anualmente.

Indicador 7.-Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados.
Entrega de información en tiempo y forma.

Para el ejercicio 2016 se programó la entrega de 127 informes contables, financieros y presupuestales.

Para el primer trimestre se tenía programado entregar 34 informes y se entregaron 37 la diferencia se debe a la presentación de la cuenta Pública Anual y dos pagos al INFONAVIT, los cuales no se habían tomado en cuenta.

Para el segundo trimestre se tenía programado entregar 31 informes y se entregaron 39 la diferencia se debe a la presentación de dos pagos al INFONAVIT, 3 declaraciones anuales y 3 mensuales, los cuales no se habían tomado en cuenta.

Indicador 8.-Abastecimiento de recursos materiales y servicios.-

Para el ejercicio 2016 se programó cumplir con el 100% de los requerimientos de bienes y servicios que soliciten las unidades administrativas.

Para este primer trimestre se tenía programado ejercer el 25 % del presupuesto de gasto de operación y en esta misma proporción cumplir con los requerimientos de bienes y servicios de las Unidades Administrativas, informamos que todas las solicitudes de bienes y servicios fueron atendidas logrando así cumplir con esta meta.

ANEXO
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: SEGUNDO 2016

Al 30 de JUNIO 2016

Para este segundo trimestre se tenía programado ejercer el 25 % del presupuesto de gasto de operación y en esta misma proporción cumplir con los requerimientos de bienes y servicios de las Unidades Administrativas, informamos que todas las solicitudes de bienes y servicios fueron atendidas logrando así cumplir con esta meta.

Indicador 9.- Índice de Eficiencia en el Ejercicio del Gasto.-

Para el ejercicio 2016 se programó ejercer 100% del presupuesto de gasto de operación del ejercicio 2016.

Para este primer trimestre se tenía programado ejercer el 25 % del presupuesto de gasto de operación alcanzando un 10.71% del ejercicio del gasto.

Con respecto a esta meta se informa que los recursos estatales llegaron a mediados del mes de febrero y fue hasta entonces que se empezó a ejercer el gasto. También se inició con una concientización del gasto a fin de lograr ahorros en el gasto de operación para poder canalizarlos a programas nuevos, necesarios para mejorar el alcance de metas del Instituto.

Para este segundo trimestre se tenía programado la adquisición de bienes y servicios realizando la ejecución del presupuesto en un 25 %, se llegó a ejercer el 20.41% alcanzando un 81.6% de la meta para el trimestre y un 20.4% con respecto de la meta anual.

La nueva administración, programó la ejecución de los programas de manera más eficiente, ya que a la fecha se han realizado mejoras significativas en las instalaciones del edificio ICEES a fin de brindar mejor servicios a los acreditados. Está pendientes la adquisición de papelería.

Indicador 10.- Elaboración de Nóminas del Personal

Para el trimestre primero del ejercicio 2016 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas.

Para el trimestre segundo del ejercicio 2016 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas.

Indicador 11.- Porcentaje de procesos Automatizados.

Para el ejercicio 2016 se programó automatizar el 100% en cada cuatrimestre de los procesos que se presentaron.

En el primer trimestre se cumplió con el 92% de la automatización de procesos, requeridos por las unidades administrativas.

La meta no fue alcanzada debido a que se atendieron imprevistos de programación urgentes por adecuaciones del sistema en las operaciones principales del instituto, específicamente la adecuación del sistema para atender los programas especiales para la recuperación de Crédito Educativo.

En el segundo trimestre se cumplió con el 100% de la automatización de procesos, requeridos por las unidades administrativas de este Instituto.

Indicador 12.- Recuperación de Créditos Educativos Otorgados.- Gestionar y negociar con los acreditados para la recuperación del Crédito Educativo.

Para el ejercicio fiscal 2016 se programó la recuperación de 181 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo,

Para el primer trimestre 2016 se programó recibir 45.4 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 43.9 millones de pesos, es decir un 96.7% de la meta programada para el primer trimestre y un 24.25% de la meta anual. Al respecto informamos que se implementaron programas especiales de recuperación a fin de sanear la cartera, con lo cual pudimos obtener este resultado, pero la mayor parte del importe vencido de la cartera del Instituto está asignada a la recuperación judicial, misma que tiene un proceso lento de cobranza, debido a las etapas procesales que comprende.

Para el segundo trimestre 2016 se programó recibir 43.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 39.8 millones de pesos, es decir un 92.6% de la meta programada para el segundo trimestre y un 46.3% de la meta anual. Al respecto informamos que se implementaron programas especiales de recuperación a fin de sanear la cartera, con lo cual pudimos obtener este resultado, pero la mayor parte del importe vencido de la cartera del Instituto está asignada a la recuperación judicial, misma que tiene un proceso lento de cobranza, debido a las etapas procesales que comprende.

**Transferencias y adecuaciones presupuestales Segundo Trimestre
Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas**

ANEXO
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: SEGUNDO 2016

Al 30 de JUNIO 2016

PARTIDA: 11301 SUELDOS. Variación: \$3,331.56, justificación: Ajustes por reasignaciones del personal a otras áreas, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 11306 RIESGO LABORAL. Variación: -\$23,942.16, justificación: Ajuste por personal de nuevo ingreso con enfermedades preexistentes y reasignaciones del personal a otras áreas, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 11307 AYUDA PARA HABITACION. Variación: \$1,105.38, justificación: Ajustes por reasignaciones del personal a otras áreas, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 11310 AYUDA PARA ENERGÍA ELECTRICA. Variación: \$736.92, justificación: Ajustes por reasignaciones del personal a otras áreas, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 14101 CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON. Variación: \$999.46, justificación: Ajustes por reasignaciones del personal a otras áreas, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 14102 CUOTAS POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON. Variación: \$0.20, justificación: Ajustes por reasignaciones del personal a otras áreas, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 14103 CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON. Variación: \$3.34, justificación: Ajustes por reasignaciones del personal a otras áreas, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 14104 ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO. Variación: \$23.78 justificación: Ajustes por reasignaciones del personal a otras áreas, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 14105 ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS. Variación: \$23.78 justificación: Ajustes por reasignaciones del personal a otras áreas, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 14106 OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. Variación: \$142.78 justificación: Ajustes por reasignaciones del personal a otras áreas, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 14107 CUOTAS PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO. Variación: \$95.18, justificación: Ajustes por reasignaciones del personal a otras áreas, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 14108 APORTACION PARA ENFERMEDADES PREEXISTENTES. Variación: \$13,720.00, justificación: Ajustes por personal nuevo con enfermedades preexistentes, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 14201 CUOTAS AL FOVISSSTESON. Variación: \$475.92, justificación: Ajustes por reasignaciones del personal a otras áreas, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 14301 PAGAS DE DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES. Variación: \$1,665.74, justificación: Ajustes por reasignaciones del personal a otras áreas, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 15901 OTRAS PRESTACIONES. Variación: \$1,618.12, justificación: Ajustes por reasignaciones del personal a otras áreas, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 21601 MATERIAL DE LIMPIEZA. Variación: -\$16,065.00, justificación: Se transfiere a la partida 22101 debido a que por error se capturó en esta partida, siendo la correcta la 22101 de Dirección de Servicios., afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

ANEXO
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: SEGUNDO 2016

Al 30 de JUNIO 2016

PARTIDA: 22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES. Variación: \$16,065.00, justificación: Se amplía a la partida 21601 debido a que por error se capturó en esta partida siendo la correcta la 22101 de Dirección de Servicios., afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 29101 HERRAMIENTAS MENORES. Variación: \$2,150.00, justificación: transferencia de la partida 29401 por no tener suficiencia presupuestal para la adquisición de una aspiradora y un taladro, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. Variación: -\$950.00, justificación: reducción para la partida 29101 para compra de aspiradora para muebles., afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 35301 INSTALACIONES. Variación: \$439.50, justificación: ampliación de la partida 35302 de dirección de infraestructura y tecnologías de la información para realizar instalación eléctrica en área procesos, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS. Variación: -\$439.50, justificación: reducción para la partida 35301 para realizar instalación eléctrica en área de procesos, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE. Variación: \$1,500.00, justificación: ampliación para dirección de cartera de la partida 35701 de dirección administrativa, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO. Variación: -\$1,500.00, justificación: reducción para la partida 35501 de la dirección de cartera y recuperación., afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 36201 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS. Variación: -\$34,800.00, justificación: Transferencia a la partida 36901 para el pago de los servicios manejo y mantenimiento de información del Crédito Educativo en redes sociales., afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 36901 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN. Variación: \$34,800.00, justificación: Transferencia de la partida 36201 para el pago de los servicios manejo y mantenimiento de información del Crédito Educativo en redes sociales., afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA. Variación: -\$23,506.00, justificación: 11,256.00 ampliación de la partida 51101 de dirección general, así como de la misma partida de dirección de contabilidad y finanzas para compra de cajas fuertes y sumadoras, compra de unidad de aire acondicionado para el SITE de cd. Obregón, compra de archiveros para la Dirección de Desarrollo Organizacional, 2 trituradoras para Dirección Administrativa, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION. Variación: \$22,306.00, justificación: 11,256.00 ampliación de la partida 51101 de dirección general, así como de la misma partida de dirección de contabilidad y finanzas para compra de cajas fuertes y sumadoras, compra de unidad de aire acondicionado para el SITE de cd. Obregón, compra de archiveros para la Dirección de Desarrollo Organizacional, 2 trituradoras para Dirección Administrativa, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

PARTIDA: 99101 ADEFAS. Variación: 7, 774,717.33, justificación: Ampliación para ADEFAS 2015 a cubrirse en el ejercicio 2016, afectación a la estructura programática: No afectó la estructura programática presupuestal.

Transferencias y adecuaciones presupuestales Primer Trimestre
Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas

ANEXO
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: SEGUNDO 2016

Al 30 de JUNIO 2016

11306 RIESGO LABORAL. \$ 13,720.00 reducción para la partida 14108 por personal de nuevo ingreso que tiene enfermedad preexistente

14108 APORTACION PARA ENFERMEDADES PREEXISTENTES \$13,720.00 ampliación de la partida 11306 por personal de nuevo ingreso que tiene enfermedad preexistente en la dirección de Desarrollo Organizacional.

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA. \$16,065.00 Se transfiere a la partida 22101 debido a que por error se capturó en esta partida, siendo la correcta la 22101 de Dirección de Servicios.

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES. \$16,065.00 Se amplía a la partida 21601 debido a que por error se capturó en esta partida siendo la correcta la 22101 de Dirección de Servicios.

29101 HERRAMIENTAS MENORES. \$950.00 ampliación de la partida 29401 por no tener suficiencia presupuestal para la adquisición de una aspiradora

29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. \$950.00 reducción para la partida 29101 para compra de aspiradora para muebles.

35301 INSTALACIONES. \$439.50 ampliación de la partida 35302 de dirección de infraestructura y tecnologías de la información para realizar instalación eléctrica en área procesos.

35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS. \$439.50 reducción para la partida 35301 para realizar instalación eléctrica en área de procesos

35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE \$1,500.00 ampliación para dirección de cartera de la partida 35701 de dirección administrativa

35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO \$1,500.00 reducción para la partida 35501 de la dirección de cartera y recuperación.

51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA \$11,256.00 reducción para partida 51901 de dirección administrativa por adquisición de cajas de seguridad para resguardar efectivo, así como compra de cajas fuertes sumadoras en el área de contabilidad.

51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION \$11,256.00 ampliación de la partida 51101 de dirección general, así como de la misma partida de dirección de contabilidad y finanzas para compra de cajas fuertes y sumadoras

99101 ADEFAS. \$7, 774,717.31 ampliaciones para ADEFAS 2015 a cubrirse en el ejercicio 2016

NIDIA DUARTE TADDEI
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

C.P.ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL